

PAÍS

Prohíben ruido en las noches en el DN



El presidente Abinader en el acto donde acordaron autoridades y comunitarios. F.E

MEDIDA. Bajar el volumen de la música a partir de las 10:00 de la noche hasta las 10:00 de la mañana del día siguiente es una norma que los negocios y los hogares del Distrito Nacional deberán cumplir desde ya, de acuerdo a un manual establecido por el Ministerio de Interior y Policía junto a comunitarios.

La medida, que resultó del acto de clausura del Primer Congreso de Normas Comunitarias, en el Club San Carlos, el cual estuvo encabezado por el presidente Luis Abinader, tiene como fin, de acuerdo a las autoridades, contribuir a mejorar los niveles de convivencia ciudadana y reducir los conflictos sociales en cada uno de esos sectores.

Dicha disposición también estable-

ce cómo promover valores cívicos, respetar las leyes de tránsito, colaborar con las autoridades en el mantenimiento del orden y la paz, cuidar el medio ambiente, rechazar la violencia, cooperar con la limpieza y cuidar los espacios públicos del barrio.

Durante el acto, el presidente Luis Abinader aseguró que el Gobierno y la Policía enfrentarán la delincuencia en cualquier terreno y para ello se está preparando a la institución responsable de garantizar la seguridad ciudadana.

“Y les quiero decir en estos momentos que los delincuentes o se entregan o serán enfrentados drásticamente por la Policía Nacional y por el Gobierno. Estamos preparando y hemos avanzado bas-

tante, aunque nos falta, una institución del orden para enfrentar verdaderamente a los delincuentes”, advirtió.

El mandatario reconoció la preocupación por el tema de la seguridad y dijo que esa es su prioridad y que, a pesar de que las estadísticas revelan que la situación era peor antes, entiende que es demasiado en la actualidad y por eso se trabajará para enfrentarla y disminuirla, pero para ello es necesario el apoyo.

Mientras que el ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez, valoró la integración y el compromiso asumido por el liderazgo de cada uno de esos sectores, ya que la mayoría de los hechos que se registran en el país, son por problemas de convivencia. ● elCaribe

SNCC.F.012



Universidad Autónoma de Santo Domingo
PRIMADA DE AMÉRICA | Fundada el 28 de octubre de 1538
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

No. EXPEDIENTE
UASD-CCC-LPN-2022-0003
DPF-Consolidado No.3-2022
UASD-CCC-LPN-2022-0003



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: UASD-CCC-LPN-2022-0003

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados, debidamente domiciliados en la República Dominicana, a presentar propuestas para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Contratación de Servicios de Construcción de Edificaciones en el Centro UASD-San Cristóbal, Referencia No. UASD-CCC-LPN-2022-0003.

Los interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas deberán descargarlo de la página Web de Ministerio de la Presidencia, www.minpre.gob.do o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.dgcp.gob.do a fin de la elaboración de sus propuestas. El Pliego de Condiciones Específicas está disponible de manera gratuita.

Las propuestas podrán ser presentadas en formato digital o física, de conformidad con lo siguiente:

Las ofertas serán recibidas hasta las 2:00 pm, del día jueves 03 de marzo del año dos mil veintitres (2023), en formato digital a través del portal transaccional del Sistema Informático para la Gestión de Compras y Contrataciones del Estado Dominicano, igualmente se podrá presentar ofertas físicas en el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Recepción de Ofertas Económicas, en la Consultoría Jurídica de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El acto de Recepción de Propuesta “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A Propuesta Técnica”, se realizará en presencia del Notario Público, el día 03 de marzo del año dos mil veintitres (2023) en horario de 2:15 pm. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos).

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales y de la seguridad social. Los requerimientos para estas inscripciones están contenidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

MTRO. EDITRUDIS BELTRÁN

Presidente del Comité de Compras



REPÚBLICA DOMINICANA

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE (CESFRONT)

DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL CESFRONT

21 de noviembre de 2022

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CESFRONT-LPN -0001-2022

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE (CESFRONT), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para **LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES EN TICKETS PRE-PAGADOS**, para uso en los vehículos y plantas eléctricas de esta institución durante el año 2023.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Sede Principal del CESFRONT, ubicado en la Av. Lope de Vega, Plaza Comercial Lope de Vega, 2do. Nivel, Local 9B, en el Distrito Nacional, República Dominicana, en horario de 9.00 a.m. a 4.00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día seis (06) del mes de enero, del año 2023, a las 09:00 A.M., en presencia de Notario Público, en la Oficina Principal del CESFRONT.

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

